



PROCEDIMIENTO DE ATENCION CRIX

1. Realizar la solicitud de la valoración de forma personal en las instalaciones o telefónica (764 764 27 70), para el servicio de terapia física o de lenguaje.
2. Brindar la información necesaria ya sea personal o telefónica,
DOCUMENTOS: copias de INE paciente o tutor, CURP de paciente, acta de nacimiento de paciente, comprobante de domicilio, referencia médica y comprobante de vacunación COVID de paciente o tutor.
COSCOS: valoración \$40, terapia \$20 a \$50, bajo estudio socio-económico
3. Ofrecer horarios disponibles y el paciente selecciona el de su conveniencia
4. Acudir a su cita que agendó previamente
5. Se realiza valoración y llenado de expediente (Plantear y firmar el reglamento institucional, estudio socio económico, responsiva de tratamiento, carta de consentimiento informado complementario COVID)
6. Realizar en recepción el pago de valoración y primera terapia, se entrega carnet y recibo de pago
7. se brinda la primera sesión de terapia
8. Se agendan las terapias subsecuentes para continuación del tratamiento